


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

001592

Santo Domingo, D.N.
09 de febrero de 2021

Doctor
Mario Lama
Director Ejecutivo
Servicio Nacional de Salud (SNS)
Su Despacho

Distinguido Director Ejecutivo Lama:

Después de un cordial saludo, mediante comunicación No. 000081 emitida por este Ministerio en fecha 12 de enero de 2021, le remitimos una propuesta de escala salarial para el Servicio Nacional de Salud (SNS), a los fines de revisión y estudio con un plazo de quince -15- días para dar respuesta a sobre su aceptación.

De acuerdo a lo anterior y acogiéndonos al silencio positivo, tenemos a bien informarle que este Ministerio aprueba la Escala Salarial del Servicio Nacional de Salud (SNS), tomando en cuenta que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCLJP/DATR/FB/im



Castro
12:52 PM

ANEXO: Escala Salarial Aprobada

